BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**MINUTA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 18-2021**

**DEL 04 DE MARZO DE 2021**

**(Acta grabada en soporte digital)**

Minuto: 0:00 Por medio de videoconferencia que consta en los archivos de la Secretaría de la Junta Directiva y al amparo de las consideraciones y disposiciones señaladas en el acuerdo N° 10 de la sesión 21-2020, del 16 de marzo de 2020, se inicia la sesión a las diecisiete horas, con la asistencia de los siguientes Directores: Irene Campos Gómez, Presidenta; Dania Chavarría Núñez, Vicepresidenta; Jorge Carranza González, Marian Pérez Gutiérrez, Kenneth Pérez Venegas y Eloísa Ulibarri Pernús.

Asisten también los siguientes funcionarios: Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General; Álvaro Alpízar Mora, Subgerente Financiero; Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno; Ericka Masís Calderón, funcionaria de la Asesoría Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva.

Ausente con justificación: Guillermo Alvarado Herrera, Director.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

#### Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

1. Propuesta de disposición de los resultados acumulados.
2. Informe de avance del proyecto “Optimización de procesos y tecnologías de información medulares para los usuarios BANHVI OPTIMUS”.
3. Presentación del proyecto de “*Sistema de seguimiento de gestión, control y evaluación*”.
4. Consulta de criterio sobre el proyecto de ley para la gestión y regularización del patrimonio natural del Estado y del derecho de utilidad ambiental.
5. Informe de la Auditoría Interna “Matriz de Riesgos asociados a la situación general del Banco”.
6. Tema confidencial de la Junta Directiva.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**1° Propuesta de disposición de los resultados acumulados**

Minuto 00:58 Se conoce el oficio GG-ME-0255-2021, del 23 de febrero de 2021, por medio del cual, la Gerencia General remite y avala el informe SGF-OF-0069-2021/DFC-OF-039-2021 de la Subgerencia Financiera y el Departamento Financiero – Contable, que contiene una propuesta para que este Órgano Colegiado autorice la disposición de los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, al 31 de enero de 2021, por un monto de ¢9.189 millones, para futuras capitalizaciones. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer el contenido del citado informe y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorpora a la sesión el licenciado José Pablo Durán Rodríguez, jefe del Departamento Financiero – Contable, quien destaca que esta propuesta se sustenta en la política Institucional PO-INST-GRI-010 y tiene el objetivo fundamental de mantener una base patrimonial suficiente, para el cálculo del límite de crédito, de forma tal que las colocaciones de recursos siempre se mantengan por debajo del límite establecido en la normativa, equivalente al 20% del capital ajustado.

Minuto 06:00 Conocida la propuesta de la Subgerencia Financiera y el Departamento Financiero – Contable, y no habiendo objeciones de los señores Directores ni por parte de los funcionarios presentes, la Junta Directiva resuelve acoger la recomendación de la Administración y, en consecuencia, toma el **Acuerdo N° 1** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retira de la sesión el licenciado Durán Rodríguez.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**2° Informe de avance del proyecto “Optimización de procesos y tecnologías de información medulares para los usuarios BANHVI OPTIMUS”**

Minuto 08:15 Se procede a conocer el oficio GG-ME-0300-2021 del 02 de marzo de 2021, mediante el cual, atendiendo lo dispuesto en el acuerdo N° 18 de la sesión 11-2021, del pasado 08 de febrero, la Gerencia General presenta un informe de avance sobre la implementación del proyecto “Optimización de procesos y tecnologías de información medulares para los usuarios BANHVI OPTIMUS”. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer el contenido del citado informe y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorporan a la sesión los funcionarios Marco Tulio Méndez Contreras, jefe del Departamento de Tecnología de Información; Rocío Brenes y Gilbert Marín Jiménez, funcionarios de dicho Departamento.

Luego de una introducción al tema por parte del señor Gerente General y el licenciado Méndez Contreras, el licenciado Marín Jiménez, en su calidad de director del proyecto, quien expone el detalle de la visión que se le ha dado al proyecto OPTIMUS y las tareas que se han iniciado para lograr su implementación a cabalidad y lo antes posible, atendiendo las consultas y las observaciones que al respecto van planteando los señores Directores, particularmente sobre los temas de la arquitectura del proyecto, las etapas de su desarrollo, los factores de éxito y las expectativas a cumplir durante el desarrollo del proyecto y luego de su implementación.

Minuto 77:53 La Junta Directiva da por conocida la información suministrada y, acto seguido, se retiran de la sesión los funcionarios Brenes Monge y Marín Jiménez.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**3° Presentación del proyecto de “*Sistema de seguimiento de gestión, control y evaluación*”**

Minuto 78:31 Para el conocimiento de los señores Directores, se procede a conocer un informe verbal sobre el avance del desarrollo del “Sistema de seguimiento de gestión, control y evaluación”, desarrollado por el Departamento de Tecnología de Información.

Para estos efectos se incorporan a la sesión la funcionaria María de los Ángeles Solano Céspedes, coordinadora del proyecto, así como los siguientes funcionarios del Departamento de Tecnología de Información: Cynthia Porras Mora y Manuel Lépiz Morales.

Luego de una introducción al tema por parte del Gerente General, los funcionarios Solano Céspedes y Lépiz Morales exponen primero el origen y los objetivos del proyecto, destacando que con su implementación se pretende solventar las necesidades funcionales de registro, control y seguimiento que actualmente presenta la institución, tanto en materia de recomendaciones de los órganos de fiscalización y control, como en lo concerniente al seguimiento de los acuerdos emitidos por esta Junta Directiva.

Presentan luego, al tiempo que van atendiendo las observaciones y consultas que van planteando los señores Directores, sobre el detalle de las etapas del proyecto, los plazos de cada una y las acciones desarrolladas hasta hoy, destacando que, según el respectivo cronograma, el proyecto se podrá estar implementando a partir del segundo semestre del año en curso.

Minuto 107:15 La Junta Directiva da por conocida la información suministrada y, acto seguido, se retiran de la sesión los funcionarios Lépiz Morales Méndez Contreras, Porras Mora y Solano Céspedes.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**4°** **Consulta de criterio sobre el proyecto de ley para la gestión y regularización del patrimonio natural del Estado y del derecho de utilidad ambiental**

Minuto 123:48 Se conoce el oficio GG-ME-0307-2021 del 03 de marzo de 2021, mediante el cual, la Gerencia General remite criterio y recomendaciones, con respecto al proyecto de ley denominado “Ley para la gestión y regularización del patrimonio natural del Estado y del derecho de utilidad ambiental- (Ley DUA)”, tramitado mediante el expediente legislativo No. 22.391. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer el contenido del citado informe, se incorpora a la sesión el licenciado Carlos Castro Miranda, asistente de la Gerencia General, quien presenta el criterio positivo de la Administración con respecto a la referida iniciativa de ley, así como las observaciones que se proponen señalar a la *Comisión Especial de Investigación de Zonas Costeras y Fronterizas que ocupan Terrenos de Dominio Público y lo Relativo a Terrenos Pertenecientes al Patrimonio Natural del Estado en situación de Conflicto*; razonamientos que son analizados y posteriormente avalados por parte de los señores Directores.

Minuto 131:04 Conocido el informe de la Administración, la Junta Directiva resuelve girar instrucciones a la Gerencia General, para que comunique formalmente a la referida Comisión Legislativa, el criterio de este Banco con respecto al citado proyecto de ley, en los mismos términos que se indican en el oficio GG-ME-0307-2021. Lo anterior, de conformidad con lo indicado en el **Acuerdo N° 2** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retira a la sesión el licenciado Castro Miranda.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**5° Informe de la Auditoría Interna “Matriz de Riesgos asociados a la situación general del Banco”**

Minuto 131:55 Se conoce el oficio AI-ME-138-2021 del 23 de noviembre de 2020, mediante el cual, la Auditoría Interna somete al conocimiento del Comité de Auditoría, con copia a esta Junta Directiva, una matriz de riesgos asociados a la situación general del Banco. Dicho documento se adjunta al expediente del acta.

Para atender eventuales consultas sobre el tema, se incorporan a la sesión los licenciados Mauricio González Zumbado y Selene Serrano Delgado, funcionarios de la Auditoría Interna.

El señor Auditor Interno procede a exponer el contenido de la citada matriz, detallando los riesgos que se han materializado por proceso o unidad, tipo de riesgo y consecuencia, al tiempo que va atendiendo, con el apoyo de los licenciados González Zumbado y Serrano Delgado, las observaciones y las consultas que al respecto van planteando los señores Directores.

Destaca el señor Auditor Interno, que la Administración ha tomado nota de este documento y el Comité de Auditoría ya lo ha analizado, y a partir de ahora se empezará a trabajar con la Gerencia General para darle seguimiento y minimizar los riesgos. Y en este mismo sentido se pronuncia el señor Gerente General.

Minuto 160:05 La Junta Directiva da por conocida la información suministrada y, acto seguido, se retiran de la sesión los funcionarios González Zumbado y Serrano Delgado.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**6° Tema confidencial de la Junta Directiva**

Minuto 160:27 A partir de este momento, al amparo del artículo 25 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, la Junta Directiva sesiona únicamente con sus miembros y el señor Gerente General, con el propósito de conocer un tema considerado confidencial. Por consiguiente, se retiran de la sesión los funcionarios Alpízar Mora, Flores Oviedo, Masís Calderón y López Pacheco, suspendiéndose por consiguiente la grabación de la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Siendo las veintiuna horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 18-2021**

**DEL 04 DE MARZO DE 2021**

## ACUERDO N°1:

**Considerando:**

**Primero:** Que mediante el oficio GG-ME-0255-2021 del 23 de febrero de 2021, la Gerencia General somete a la aprobación de esta Junta Directiva, una propuesta para disponer los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, al 31 de enero de 2021, por un monto de ¢9.189,0 millones, para futuras capitalizaciones, de conformidad con lo indicado por la Subgerencia Financiera y el Departamento Financiero Contable, en el informe SGF-OF-0069-2021/DFC-OF-039-2021, del 23 de febrero de 2021.

**Segundo:** Que según indica el Departamento Financiero Contable en dicho informe, la propuesta se plantea en apego a lo establecido en la política institucional PO-INST-GRI-010 y tiene el objetivo fundamental de mantener una base patrimonial suficiente, para el cálculo del límite de crédito, de forma tal que las colocaciones de recursos siempre se mantengan por debajo del límite establecido en la normativa, equivalente al 20% del capital ajustado.

**Tercero:** Que con vista de la información suministrada, esta Junta Directiva estima que la propuesta de la Administración es razonable y se ajusta a las necesidades e intereses de este Banco y del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, razón por la cual, lo procedente es acoger la recomendación de la Administración en los mismos términos señalados por la Gerencia General en el informe adjunto al oficio GG-ME-0255-2021.

**Por tanto, se acuerda**:

Autorizar la disposición de los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, al 31 de enero de 2021, por un monto total de ¢9.189.242.693,53 (nueve mil ciento ochenta y nueve millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y tres colones con 53/100), para futuras capitalizaciones.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°2:

Instruir a la Gerencia General, para que comunique a la *Comisión Especial de Investigación de Zonas Costeras y Fronterizas que ocupan Terrenos de Dominio Público y lo Relativo a Terrenos Pertenecientes al Patrimonio Natural del Estado en situación de Conflicto*, el criterio formal de este Banco sobre el proyecto de ley denominado de “Ley para la gestión y regularización del patrimonio natural del Estado y del derecho de utilidad ambiental- (Ley DUA)”, tramitado mediante el expediente legislativo No. 22.391, en los mismos términos que se indican en el oficio GG-ME-0307-2021.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***